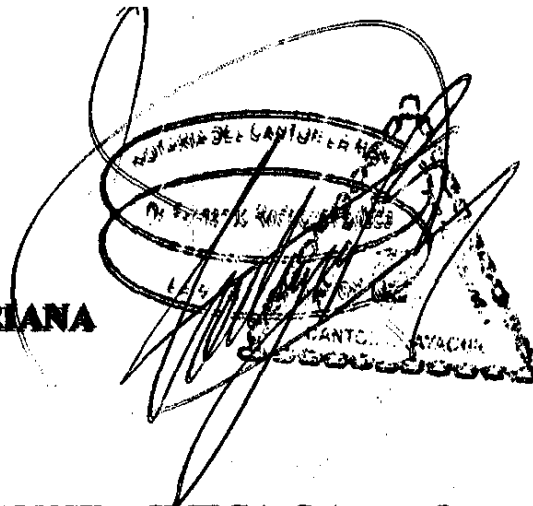


La Mana, 31 de Mayo de 2011

Señor

JONATHAN FERNANDO BARRETO TRIANA

Ciudad.-

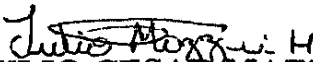


De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que CONSTDISMEGA S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual

La compañía anónima **CONSTDISMEGA S.A.**, se constituyó el 03 de Mayo de 2011, mediante escritura pública autorizada por el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Mayo de 2011

Atentamente,


JULIO CESAR MAZZINI HERRERA
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

 La Mana, 31 de Mayo de 2011

JONATHAN FERNANDO BARRETO TRIANA
PRESIDENTE
C.C. # 0503815698
Nacionalidad Ecuatoriana

NOTARIA DEL CANTON LA MANA
PROTOCOLIZACION:

A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el Art. 18 Numeral 2do., de la Ley Notarial en actual vigencia, PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la Notaria a mi cargo, el nombramiento de Presidente Ejecutivo, señor JONATHAN FERNANDO BARRETO TRIANA, de la Compañía CONSTDISMEGA S.A.. La Manà, dos de junio del dos mil once. Certifico y doy fe

Dr. Fernando Rodríguez Boada

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON LA MANA

[Handwritten signature and scribbles]
CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí en fe de lo cual contero esta
SEGUNDA COPIA DE PROTOCOLIZADA, firmada y sellada en el
mismo lugar y fecha de celebraci

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Rodríguez Borda
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN LA MANA



RAZON CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO	
EL PRESENTE DOCUMENTO, B'JO AL	
Nº. 16	A FOJAS DEL
REGISTRO DE <i>Manabí</i>	
<i>(Manabí)</i>	
DE ESTE AÑO Y ANOTADO B'JO EL	
Nº. 801	DEL P'RTORIO, EN ESTA
MISMA FECHA.	
La Maná,	3 de junio 2011

15 JUN 2011

[Handwritten mark]
Se conforma con el contenido del presente documento
Notarial Reformado por el Decreto Supremo No. 1001
del 31 de Marzo de 1978 DOY FE que la fotocopia
dante que consta en 3 fojas es exacta al documento
que se me exhibió.
Guayaquil:

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Rodríguez Borda
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL